

Tomada razón

INFORME

LEIDO POR EL SR. VICERRECTOR,

Canónigo D. Nicolás P. Cavilán,

EN LA SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS

A LOS ALUMNOS

DEL

SÉMINARIO CONCILIAR DE ESTA CIUDAD,

EN LA NOCHE DEL 27 DE AGOSTO DE 1895,

Y

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PARA EL AÑO ESCOLAR

QUE COMENZARÁ

EL DÍA 18 DEL PRÓXIMO OCTUBRE.



DURANGO.

Guadalupana dirigida por Vicente Vera.
Cm. 49-7. Mayor.—Num. 49.

1895.

BX920
.D8
G3
c.1

892
*Unio. Sr. D. D. Tomás Barón.
León.*

BX920

.D8

G3

C.1

892



1080026805

INFORME

LEIDO POR EL SR. VICERRECTOR,

Canónigo D. Nicolás P. Gavilán,

EN LA SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS

A LOS ALUMNOS

DEL

SEMINARIO CONCILIAR DE ESTA CIUDAD,

EN LA NOCHE DEL 27 DE AGOSTO DE 1895,

Y

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PARA EL AÑO ESCOLAR

QUE COMENZARÁ

EL DÍA 18 DEL PROXIMO OCTUBRE.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Valverde y Tellez

DURANGO.

Tipografía Guadalupeña dirigida por Vicente Vera.
Núm. 49.—7.ª Mayor.—Núm. 49.

1895.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

42057

BX 920

.D8

G3



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

INFORME.

El ilustrado concurso que ha venido hoy aquí á honrar-
nos con su presencia, y á celebrar los triunfos de la ju-
ventud estudiosa, nos está manifestando una vez más el
vivo interés que inspiran estos establecimientos de edu-
cación, donde la cultura de la inteligencia marcha de
frente con el desarrollo de la parte moral de nuestra al-
ma; donde se forman los caracteres levantados y los hom-
bres de sólidos principios, que tanto contribuyen al ver-
dadero y legítimo progreso de las sociedades humanas

Si hay un problema social que preocupe actualmente
al mundo civilizado; que haya sabido atraerse todas las
atenciones y excitar con viveza todas las energías, este es
sin duda, el que se relaciona con el modo de educar con-
venientemente á la juventud. La gran cuestión es en to-
das partes el punto objetivo de acaloradas discusiones; de
ella se trata en los gabinetes, en las cámaras, en los con-
gresos científicos, en las reuniones literarias y en las pu-
blicaciones de todo género, que con tanta abundancia ha
producido nuestro siglo. Los Prelados de la Iglesia, los
gobernantes de los pueblos, las eminencias del saber y de
la política, todos quieren á porfía tener parte activa en
los reñidísimos debates que dicen relación á esta materia.
Se discuten los sistemas de enseñanza ya existentes, se
inventan otros de nuevo, y se trabaja con incansable ar-
dor para que alguno de ellos prevalezca, con preferencia
á los demás, en esas casas á donde acude presurosa la ju-
ventud en busca del saber.

Este solo hecho, aun examinado á la luz del más esca-
so criterio, basta para conocer que en el fondo de todas
estas disputas se oculta una cuestión de vital importan-

004092

cia, y que, á no dudarle, la suerte de los más sagrados intereses está subordinada á la solución que se dé á tan debatido problema.

Así es en efecto, señores, las sociedades, como ha dicho un célebre escritor, pertenecerán á aquel que haya sabido educarlas. Así lo han comprendido los mismos legisladores paganos, al consagrar la mejor parte de sus leyes á la formación de los jóvenes, esperanza de la patria, preciosos gérmenes que bien desarrollados contribuirán poderosamente á su futuro engrandecimiento.

Ennoblecen la inteligencia del hombre con los más variados y abundantes conocimientos, generalizar la enseñanza procurar cada día nuevos y más notables adelantos en los diversos ramos de la ciencia humana; esta es una de las más ardientes aspiraciones de nuestro siglo. Aspiración noble y levantada es en sí misma, puesto que en todo lo que tiene de bueno no es sino una de las más hermosas manifestaciones del espíritu cristiano. En efecto, la Iglesia falsamente acusada de enemiga de las luces, que hace mil novecientos años se ocupa en componer libros, en formar maestros, en levantar universidades, en popularizar y llevar la verdad hasta las chozas más humildes, ha participado en este punto de las más elevadas ambiciones, marchando siempre á la cabeza de todo movimiento intelectual, y trabajando sin descanso en favor de la ilustración, como que sabe que ella es el único medio de su triunfo.

Sí, preciso es reconocer que la vocación que parecía destinada tan sólo á la enseñanza de la virtud, ha sido en todo tiempo el canal más seguro de la ciencia. Abramos la historia, y durante breves instantes evoquemos recuerdos, que la más grande de las ingratitudes deseaba sepultar para siempre en el olvido.

Desde que los apóstoles asombraron al mundo con los esplendores de la ciencia que recibieron de lo alto, inaugurando así solemnemente la misión contenida en aquellas palabras del Salvador: *Id y enseñad á todas las naciones*, los ministros sagrados y los más fieles hijos de la Iglesia, no han cesado de brillar en primera línea en toda clase de conocimientos, trabajando ellos solos durante largos siglos, por difundir las luces de su erudición, las más veces profunda y asombrosa, y por conservar siempre vivo el fuego sagrado del saber. San Policarpo en Esmirna, San Ignacio en Antioquía, San Ireneo en Lyon, San Justino y Atenágoras en Roma, ¿son acaso indignos de figurar entre las notabilidades de la sabia Grecia? ¿Qué dire-

mos de Amonio que tuvo por discípulo á Orígenes, y del mismo Orígenes cuya inmensa erudición no ha podido ser eclipsada por los errores que llevan su nombre? ¿Cuál de los renombrados sabios de la antigüedad podríamos comparar con un Basilio, un Crisóstomo ó con los dos Gregorios de Nisa y de Nacianzo? Y entre los latinos ¿sería fácil encontrar algunos autores paganos que puedan ser puestos en parangón con los Tertulianos, los Ciprianos, los Minucio Félix, los Lactancios, los Ambrosios, los Jerónimos, los Agustinos, los Paulinos y tantos otros, cuyos nombres y cuya gloria ha recordado también el sábio Belarmino?

Quando en el siglo VI las hordas de los bárbaros inundaron la Europa, cuando una destrucción total parecía inevitable para las ciencias, las artes y los más bellos monumentos, se vé una legión de solitarios escalando las más altas montañas, buscando un refugio en las cavidades de las rocas, ó bien sepultándose en los antrós más profundos de la tierra, cual en nuevas catacumbas, para salvar allí los archivos de la ciencia que procuran reproducir y multiplicar. La mayor parte de los conocimientos humanos hubieran perecido sin remedio si los más piadosos hijos de la Iglesia no estuvieran allí para conservar el sagrado depósito, é impedir que se rompiera para siempre la cadena tradicional, por donde han llegado hasta nosotros aquellos conocimientos.

En los siglos posteriores, cuando los seculares aun los más prominentes por su elevada posición social despreciaron totalmente la ciencia, sólo se veían escuelas en el recinto estrecho de los presbiterios, en los obispados ó en los conventos. Entonces los pueblos, que tenían que sufrir todo de la ignorancia y de la tiranía, no encontraban recurso alguno sino en los ministros de la religión, los únicos que poseían las luces necesarias para iluminar sus tinieblas; los únicos que poseían el conocimiento de las leyes para defender á los oprimidos.

En la fundación de las universidades todas las plazas de enseñanza fueron ocupadas por eclesiásticos, porque no era posible encontrar en las otras clases sujetos aptos para llenar esos empleos.

Guiados por la fe y por el celo, sabios de primer orden no juzgaron indigno de sus talentos comunicar, aún á los más tiernos niños, los elementos de las letras y las primeras nociones de la doctrina cristiana. Así fué como se vió al célebre Gersón, ejerciendo, en los últimos años de su vida, el humilde oficio de simple preceptor de escuela.

Tan grande así es el celo por la enseñanza que sabe inspirar á sus hijos la religión cristiana.

No es mi ánimo seguir haciendo mención detallada de las notabilidades sabias que se nos ofrecen en las edades posteriores. Tan grande es su número que sólo podría contarlas, el que tuviera la facultad de contar los astros que brillan en la extensión inconmensurable del firmamento. Todas ellas se encuentran casi exclusivamente entre los ministros del santuario, ó entre los que han sido educados por el sacerdocio, con algunas ligeras excepciones, relativas tan sólo á los siglos que nos tocan más de cerca.

Digámoslo sin temor de ser desmentidos: La abnegación del clero para consagrarse á la educación de la juventud es una de las causas principales de los honores y de los privilegios de que gozó con abundancia en épocas mejores. Los padres de familia que veían en los mentores de sus hijos todo lo que podían desear para formarlos en virtud y ciencia, nunca creían hacer bastante cuando se trataba de recompensar tan desinteresados servicios. Por su parte el clero católico, dando en esto nuevos ejemplos que le enaltecen, tan sólo se valía de las ventajas temporales que le procuraba abnegación, para socorrer todo género de infortunios, enjugar muchas lágrimas, y levantar monumentos que glorifican á Dios y honran á la humanidad.

Tenemos la convicción profunda de que en vano pretendíamos emular las glorias de tan perfectos modelos. Sin embargo, uno de nuestros deseos más grandes es poder imitarlos, y, según la pequeñez de nuestras fuerzas, consagrarnos también á la obra que ellos con tanta perfección llevaron á cabo. Por esto las tareas del profesorado, aunque llenas de continuos sinsabores y sembradas de obstáculos, ofrecen sin embargo á nuestra alma los más dulces consuelos.

Penetrados de la importancia de la misión que la Providencia ha querido imponernos, no omitimos esfuerzo alguno para que este plantel de educación prospere más y más cada día, y cuente con mejores recursos para obtener el grandioso fin que se ha propuesto.

Notoria es la necesidad que hay en Durango de un colegio que se encuentre á la altura de las exigencias actuales de nuestra población; de un colegio que por su disciplina preste toda clase de garantías á los padres de familia; que por la extensión de sus materias de asignatura satisfaga plenamente á todas las necesidades, y en el que

la juventud estudiosa pueda beber en los raudales abundantísimos de la ciencia sin exponerse al pernicioso influjo de doctrinas erróneas ó de perversos ejemplos que la conducirían indefectiblemente á la corrupción de las costumbres.

Sintetizados van en los anteriores conceptos los deseos que abrigamos en favor de nuestro Seminario. Tal es el que nos hemos propuesto, y que esperamos alcanzar con el favor de Dios por medio de las mejoras introducidas en el establecimiento en el presente año, y las de mayor importancia que tenemos ya preparadas para el próximo venidero.

Como lo anunciamos al público en nuestro último programa, la enseñanza en esta casa quedó dividida en cuatro secciones: primaria, secundaria, preparatoria y profesional. En la instrucción primaria se hizo una división ordenada de las materias elementales, y se introdujeron nuevos ramos con resultados satisfactorios que se hicieron palpables en los exámenes que acaban de pasar. Las nuevas clases que se establecieron en el colegio, esto es: la de Aritmética Razonada, Teneduría de Libros, Correspondencia Mercantil, Gramática Castellana superior, unidas á las que estaban ya establecidas, algunas de las cuales se mejoraron notablemente como la de Retórica y Poética, Geografía, Inglés y Francés, ofrecieron en este año un vasto campo de instrucción á nuestros alumnos de enseñanza secundaria. La instrucción preparatoria, organizada ya con anterioridad en el establecimiento, recibió también notable impulso con el aumento de las materias de asignatura, y el mejor orden introducido en sus clases. La enseñanza profesional ha sido para nosotros objeto de especiales cuidados. La clase de Química y una clase especial de Derecho Canónico, quedaron establecidas desde el principio de este año, y durante todo él se cursaron con entera regularidad y decidido empeño. Los alumnos de la primera de estas clases se ejercitaron en el mismo establecimiento en todos los trabajos de Laboratorio, y en el examen que presentaron se vió que habían adquirido notables conocimientos, en tan interesante materia.

El estudio de la Teología Moral, hecho estrictamente obligatorio para los jóvenes que aspiran al estado eclesiástico, ha comenzado á ser y será en lo de adelante un elemento poderoso para la debida formación de nuestros sacerdotes. Finalmente el curso de Jurisprudencia dividido en seis años, y encomendado á tres diversos profesores competentes en la materia, ha ofrecido ya todos los

medios que pudieran desearse para adquirir vastos y completos conocimientos en esta facultad.

Séame ahora permitido, para que sirva de estímulo el hacer aquí mención honorífica de la conducta de nuestros alumnos en el punto interesantísimo de la moralidad y buenas costumbres. Muy cerca de trescientos estudiantes han visitado nuestras aulas, y sin embargo durante todo el año no hemos tenido que lamentar á este respecto ninguna falta grave, que se haya cometido en el colegio, distinguiéndose en este particular nuestros alumnos internos, por la docilidad que han manifestado para la frecuencia de los Santos Sacramentos y demás ejercicios de la piedad cristiana.

En el transcurso del presente año, sin omitir esfuerzo ni sacrificio alguno, no hemos cesado de trabajar en las mejoras del edificio material del colegio, con el objeto de preparar las importantes reformas que tenemos proyectadas. Para el mes de Octubre próximo esperamos tener ya completamente arreglado un dormitorio espacioso y en las mejores condiciones higiénicas, que pudiendo contener á todos nuestros pensionistas, presentará la ventaja de que éstos puedan ser vigilados más eficazmente por los superiores que se destinarán á este objeto. Están para terminarse las obras emprendidas en el arreglo del local que servirá de gabinete de Física, y hemos pedido ya á Europa un instrumental completo para esta cátedra, con el que se perfeccionará el aprendizaje de una de las más hermosas ciencias naturales. Estamos también arreglando en el piso bajo del colegio un departamento especial para la instrucción primaria á fin de que los niños de tierna edad no tengan comunicación alguna con los demás alumnos, y se eviten los peligros que suelen resultar á aquellos de este desigual trato y comunicación. Todo esto unido á otras mejoras que meditamos en la parte disciplinar y religiosa del establecimiento, va á ocupar de preferencia nuestra atención en el próximo año escolar.

He tenido ya el honor de exponeros brevemente lo que hemos hecho, lo que pensamos hacer en favor de esta interesante juventud que nos ha sido confiada. Ardua es la empresa que hemos acometido, y confesamos que la consideración de nuestra incapacidad nos hace estremecer. Para llevarla á feliz término sólo contamos con el auxilio de Dios Todopoderoso, á cuya honra y gloria deseamos vayan dirigidos todos nuestros trabajos, y con la protección amorosísima de su augusta y verdadera Madre, que ha sido siempre considerada como protectora y

singular patrona de nuestro Seminario. Contamos también con la eficaz cooperación de los padres de familia, y de todos los buenos católicos, que no pueden dejar de favorecer un plantel de educación, que tiene relaciones tan íntimas con los sagrados intereses de la Iglesia, y que, dirigido debidamente, llegará á ser sin duda, fecundo manantial de incalculables bienes.

PROGRAMA.

La enseñanza que el Seminario Conciliar dará á sus alumnos, queda dividida en cuatro secciones. A saber: Primaria, Secundaria, Preparatoria y Profesional.

En la Sección Primaria se admitirán alumnos desde la edad de seis años, y los internos de esta sección y de la secundaria estarán bajo la vigilancia especial de uno de los padres que viven en el Colegio.

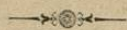
INSTRUCCION PRIMARIA.

Primer año. Lectura, principios de Escritura, Aritmética y Doctrina Cristiana.

Segundo año. Lectura, Escritura, Aritmética, Urbanidad y Doctrina Cristiana.

Tercer año. Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática Castellana, Elementos de Geometría y Lecciones de Historia natural por el método objetivo.

Cuarto año. Escritura, Gramática Castellana, Lecciones de Historia natural, Geografía, Historia de México y Religión.



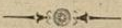
INSTRUCCION SECUNDARIA.

Primer año. Gramática Castellana, Aritmética razonada, Geografía y Religión.

Segundo año. Teneduría de Libros, Correspondencia Mercantil, primer curso de Inglés, Retórica y Religión.

Tercer año. Teneduría de Libros, Código de Comercio, segundo curso de Inglés, Historia Universal y Religión.

Habrá además, primero y segundo curso de Francés, Canto Gregoriano, Dibujo y Música vocal é instrumental para los alumnos que deseen cursar estas clases.



INSTRUCCION PREPARATORIA.

Primer año. Primer curso de Latinidad. Autores de texto: La última edición reformada del Nebrija, Colectivo del Sr. Guardado, Opúsculo del Dr. Picazo, Selectas Sagradas y Fábulas de Fedro.

Segundo año. Sintáxis y Prosodia Latinas.

Autores de texto: Nebrija reformado y Clásicos Latinos.

Tercer año. Gramática Castellana superior, Literatura y ejercicios de traducción de los Clásicos Latinos. Autores de texto: La Gramática de la Academia, amplificada por los mejores autores, el Tratado de Literatura por D. Raimundo de Miguel y el Curso de Latinidad del mismo autor.

Cuarto año. Primer curso de Matemáticas y Geografía. Materias de asignatura: Algebra, Geometría y Trigonometría Rectilínea por Contreras, Cosmografía por Anguiano y Geografía Física y Política por Cortambert.

Quinto año. Física y Meteorología. Autor de texto: Brión y Fanet, edición de 1893.

Sexto año. Lógica y Metafísica. Materias de asignatura: Lógica, Crítica, Ontología, Psicología racional, Ideología, Cosmología y Teodicea. Autor de texto: G. Lahousse, S. J.

Los alumnos de estos cuatro últimos años estudiarán durante ellos en sus respectivas clases un tratado completo de Religión.

En gracia de nuestros alumnos que deseen abrazar la carrera de ingenieros ó dedicarse al estudio de la Farmacia ó Medicina, habrá un séptimo año de Preparatoria, en el que se estudiará el segundo curso de Matemáticas y Química.



FACULTADES MAYORES.

Jurisprudencia.

Primer año. Filosofía del Derecho en todos sus ramos, Historia del Derecho Romano, primer curso del mismo, las reglas de Derecho por Bronchorst y Derecho Canónico.

Segundo año. Segundo curso de Derecho Romano, reglas de Bronchorst, Código de Minería y Derecho Canónico.

Tercer año. Primer curso de Derecho patrio, Derecho Penal y el Derecho Penal comparado.

Cuarto año. Segundo curso de Derecho patrio, Derecho Mercantil y Derecho Constitucional.

Quinto año. Procedimientos Civiles en el fuero común y federal, Derecho público y administrativo.

Sexto año. Procedimientos penales en todos los fueros, Medicina legal, Derecho Internacional y Marítimo con las leyes patrias relativas y tratados celebrados con las demás naciones, y Legislación comparada.

Ciencias Eclesiásticas.

Primero y segundo año. Teología Moral, Liturgia Sagrada é Historia Eclesiástica.

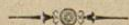
Tercero y cuarto año. Teología Escolástico-Dogmática, Sagrada Escritura, Oratoria Sagrada y primero y segundo año de Griego.

Quinto y sexto año. Teología Escolástico-Dogmática, Oratoria Sagrada, Derecho Canónico y primero y segundo año de Hebreo.

☞ Habrá dos clases de Teología Escolástico-Dogmática, de Prima y de Vísperas.

Autores de texto: Compendio de Teología Moral de Gury, anotado por Ballerini; Manual Litúrgico por Solanz, Historia de la Iglesia por el Abate Postel, Disquisiciones Escolástico-Dogmáticas por Valentín Casajoana, S. J., Hermenéutica Sagrada por Schouppe y Derecho Canónico por el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco Santi.

☞ En nuestro decidido empeño de introducir en nuestro Colegio cuantas mejoras y adelantos es posible, hemos arreglado un profesor muy competente en los idiomas GRIEGO y HEBREO, el cual vendrá expresamente á servir esas clases en el Seminario.



CLASES DE ALUMNOS Y PENSIONES.

Tres clases de alumnos se admitirán en el Seminario: internos, medios internos y externos.

Los internos con asistencia de ropa limpia pagarán al año. \$	224 00
Sin asistencia de ropa.	200 00
Los medios internos, pagarán al mes. . .	10 00
Los externos	3 00
Por las clases de Inglés, "Dibujo" y "Música vocal se pagará extraordinariamente por cada una al mes.	1 00

Por la Música instrumental se pagarán también mensualmente cuotas extraordinarias, del modo siguiente:

Por la clase de Piano con uso del mismo para estudio. \$	5 00
Por la clase de Piano sin uso del mismo.	4 00
Por la clase de cualquier otro instrumento.	2 00

La pensión de los internos se pagará por trimestres adelantados, y las de los medios internos y externos por mensualidades vencidas.

No se hará rebaja alguna á los alumnos en el pago de las cuotas expresadas, por las ausencias ni por el tiempo de las vacaciones, mientras no borren colegiatura.

Los medios internos seguirán todas las distribuciones del establecimiento de las ocho de la mañana á las seis de la tarde, y se les servirá la comida del medio día. Los externos sólo podrán permanecer en el Seminario á las horas precisas de sus clases.

Los alumnos internos estarán provistos de los objetos que se expresan á continuación: los libros necesarios según su clase.—Cama ó catre con dos mudas de ropa.—Aguamanil con pichel y lebrillo.

—Peines y cepillo para la ropa —Dos tohallas de manos.—Dos juegos de cubiertos y dos vasos de cristal para la mesa.—El uniforme para las asistencias, que consiste en un manto y una beca con la mota del color correspondiente á la clase que cursa el alumno.



PREVENCIONES GENERALES.

Las clases se darán todos los días del año, con excepción de los festivos de precepto, y los comprendidos entre el Martes de Pasión en que empiezan los ejercicios espirituales, hasta el sábado de la Semana Mayor.

Esta última excepción se limita únicamente á los días de la Semana Mayor para los alumnos de la instrucción primaria y secundaria. Quedan por tanto abolidas las vacaciones llamadas de Navidad. Las fiestas de los Santos Patronos del Colegio, se reducirán á la solemnidad religiosa, y los días que los alumnos internos concurren de asistencia á la Catedral no se interrumpirán las clases para los externos.

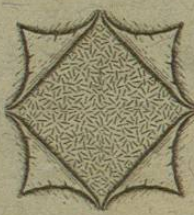
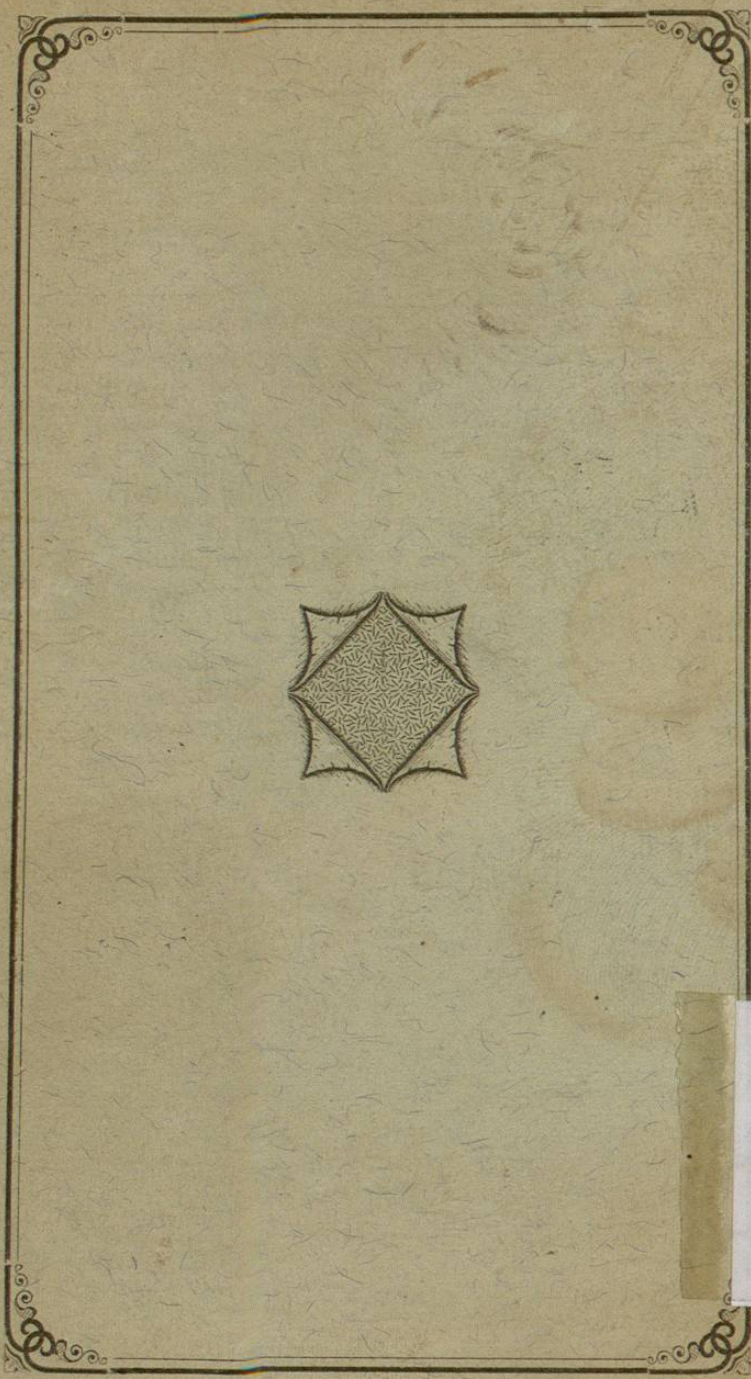
Los alumnos internos saldrán á la casa de sus padres ó tutores todos los días festivos, de las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde en invierno, y hasta las siete en verano. Las salidas extraordinarias, en los días de trabajo, sólo se concederán por causa justa y á solicitud de las personas de quienes dependan.

Terminados los exámenes públicos, el Seminario concede vacaciones á sus alumnos desde el 28 de Agosto hasta el 18 de Octubre, día señalado para la apertura de las clases.

Durango, Septiembre 12 de 1895.

José de Jesús Contreras,
Rector.

Nicolás P. Savilán,
Vicerrector.



004